

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

**Jueves 11 de junio (edición extraordinaria) y viernes 12 de junio
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional el 11 y 12 de junio de 2020.

Edición extraordinaria del jueves 11 de junio de 2020

CULTURA

Resolución Ministerial 151-2020-MC

Aprueba los "Lineamientos para la aplicación de los mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el Sector Cultura producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2020".

Viernes 12 de junio de 2020

SALUD

Decreto Supremo 21-2020-SA

Amplía hasta el 30 de junio de 2021 el plazo que permite el uso de adhesivos con las advertencias publicitarias dispuesto en el subnumeral 8.3 del numeral 8 del Decreto Supremo 12-2018-SA, Decreto Supremo que aprueba el Manual de Advertencias Publicitarias en el marco de lo establecido en la Ley 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 17-2017-SA.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Resolución 37-2020/SBN

Establece disposiciones para el acceso y uso de la "Mesa de Partes Virtual (MPV)" y del Servicio de Atención Virtual de Administrados denominado "Reúnete Virtual".

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos 67-2020-SUNARP/SN

Autoriza la presentación electrónica a través del SID-SUNARP de actos inscribibles en el Registro de

Personas Naturales, Registro de Predios, Registro de Personas Jurídicas, Registro de Bienes Muebles y el Registro de Derechos Mineros.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Resolución de Secretaría General 46-2020/DP-SG

Aprueba la "Directiva para el uso de la Mesa de Partes Virtual y Sistema de Notificación Electrónica de la Defensoría del Pueblo".

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

Resolución SBS 1561-2020

Modifica el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y el Reglamento de Patrimonios Autónomos de Seguro de Crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC).

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

Ordenanza 545-2020-MDB

Aprueba medidas de prevención en salud y seguridad destinadas a prevenir el contagio y propagación del COVID-19 durante la comercialización de bienes y la prestación de servicios esenciales durante el Estado de Emergencia Sanitaria.

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

Ordenanza 435-MDC

Autoriza reanudación de actividades para la prestación del servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores en el distrito de Carabayllo

MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA

Ordenanza Municipal 5-2020-MDB

Ordenanza que aprueba beneficios tributarios en el distrito de Bellavista por el Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19

Ordenanza Municipal 6-2020-MDB

Modifica el Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Bellavista

Modifica el artículo 38° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Bellavista, estableciendo que durante los periodos de emergencia sanitaria nacional y/o declaración de emergencia nacional declarados conforme a ley por la autoridad competente, en los que se restrinjan o suspendan los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personal, la libertad de reunión y de tránsito; o cuando ocurran casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente comprobadas, las sesiones del Concejo Municipal Ordinarias o Extraordinarias podrán desarrollarse excepcionalmente de manera virtual o remota, utilizando las herramientas digitales y tecnológicas que sean necesarias, considerándose como asistencia efectiva a dichas sesiones de Concejo para efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 12° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

